



## ACTA Nº 2: ACTA DE ORDENACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX  
**PROYECTO.....:** TALLER DE EMPLEO “VIRGEN DEL CARMEN XV”  
**EXPEDIENTE.....:** FOTAE/2023/2/03  
**CORREO-e.....:** [aedi@cox.es](mailto:aedi@cox.es)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV Nº 8971, de 09/12/2022), y Orden 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo (DOCV nº 9.237, de 17/12/2022), en lo dispuesto en la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación arriba indicado, se reúnen presencialmente el **día 7 de diciembre de 2023**, las dos personas designadas por la entidad beneficiaria, ostenta la presidencia: D. Joaquín Fco. Rives Ballesta (con voto de calidad) y la secretaria: Dña. Lorena Valero García, y por parte de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) asiste la persona representante designada por CC.OO., D. Isidro Ruiz Rodes por C.C.O.O., no asistiendo representante por parte de U.G.T. para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, en su caso, así como del alumnado-trabajador.

El Presidente, don Joaquín Fco. Rives Ballesta, representante de entidad beneficiaria, declara abierto el acto, con el siguiente orden del día:

1.- Dar cuenta de la situación del proceso de selección, tanto del Personal como del Alumnado-Trabajador; e incidencias.

A este respecto, señalar que desde el jueves 30/11/2023 disponemos de los listados LABORA de ambas especialidades para Alumnado-Trabajador del Taller de Empleo.

Desde el viernes 01/12/2023 se ha estado llamando a todos los candidatos y rellenando las hojas con las horas de llamada y de repetición de llamada, en su caso.





Que, a falta de un día hábil (el próximo lunes 11/12/2023), faltan muy pocos candidatos a Alumnado-Trabajador por presentar la solicitud y el resto de documentación requerida. Si bien hay una especialidad (EOCB0209) en la que hay varios candidatos que no cogen el teléfono. Todo ello hace conveniente, en aras de que haya un número igual o mayor de 3 candidatos por cada puesto a cubrir, solicitar al Departamento de Servicios Sociales del oportuno informe sobre sus usuarios para que LABORA-SERVEF pueda incorporarlos en su listado de candidatos, sobre todo en esa especialidad donde hay más candidatos ilocalizables (EOPCB0209).

La Comisión de Selección acuerda solicitar dicho Informe de usuarios de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cox (personas con dificultades de inserción sociolaboral) para remitirlo por correo electrónico al ESPAI LABORA de Orihuela, a fin de plantearles su incorporación de dichos usuarios en el listado de candidatos LABORA en la especialidad EOCB0209). Todo ello con el fin de garantizar en la medida de lo posible que haya 3 candidatos para cada puesto de trabajo a cubrir.

En otro orden de cosas, debido a lo ajustado de los plazos para la tramitación de este proceso de selección y comienzo del Taller de Empleo antes de 31 de diciembre de 2023, se acuerda señalar como días para realizar la prebaremación el martes 12 y miércoles 13 de diciembre de 2023. A fin de que todo esté listo para los días de las entrevistas; y levantando Acta de las mismas que no se harán públicas hasta realizadas las entrevistas, momento en que se publicarán las puntuaciones conjuntas totales de méritos más entrevista.

Igualmente, debido a lo ajustado de los plazos, se deben fijar las fechas para las baremaciones de méritos de las solicitudes presentadas por el Personal (Directores, Auxiliares Administrativos, Docentes EOCB0208, Docentes EOCB0209, Docente Alfabetización Informática, los días jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 2023; y levantando Acta de estos días de trabajo con el resultado obtenido, que ya se publicarán cuando se dispongan de todos los resultados en un acta conjunta.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

. En representación de la entidad beneficiaria:	D. Joaquín Fco. Rives Ballesta.
. En representación de la entidad beneficiaria:	Dña. Lorena Valero García
. En representación de CC.OO.:	D. Isidro Ruiz Rodas

